

ESTUDIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

08

julio 2012. www.sercam.es

EL MVET
TRADICIÓN ORAL EN
GUINEA ECUATORIAL

MARZAS
DE CIRUELOS DE CERVERA

**MINAS Y
TESOROS**
EN EL SIGLO XVI

CUBA
MEMORIA GRÁFICA
DE LA REVOLUCIÓN

DIDÁCTICA
DEL PATRIMONIO

CASA DE
LAS ARTESANÍAS
MOGARRAZ

TELÉGRAFO
ÓPTICO

NOTICIAS SOBRE MINAS Y TESOROS EN LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI

Anastasio Rojo Vega | Catedrático de Historia de la Ciencia
Universidad de Valladolid. | rojo@med.uva.es

La burocracia española del Siglo de Oro era muy eficaz, sobre todo a la hora de recaudar. Por otra parte, las condiciones climáticas de la España interior en general son perfectas para la conservación de la documentación. Gracias a ambas circunstancias, en los Archivos es posible encontrar hoy referencias a minas y tesoros de otros tiempos, que, en el caso de las minas, siguiendo las pistas dejadas, sería posible volver a localizar hoy.

Palabras clave: Arqueología, yacimientos, tesoros, minas.

En estos últimos años se ha hecho famoso el caso del Odissey, trascendiendo al público el sistema que siguen los piratas del fondo marino para encontrar tesoros, el cual no es otro que acudir al Archivo General de Indias de Sevilla y buscar en él los documentos antiguos que marcan la posición, relativa, de los galeones naufragados.

La burocracia de la España de los grandes Austrias era casi perfecta. Nada, en teoría, se escapaba a su control, y menos los recursos ciertos o imaginados capaces de generar riqueza, porque un 20 % de todo lo que produjese el reino era del rey por ley. Una quinta parte de cualquier cosa que valiese algo, por poco que fuese, era de la Corona, incluidos los hombres. Sí, también la quinta parte de los hombres eran suyos, por eso hasta tiempos muy recientes a los mozos destinados por sorteo a servir en los ejércitos – veinte por ciento también, uno de cada cinco - se les llamó quintos.

¿Qué importancia puede tener esto para la Arqueología?, la de que en los Archivos españoles se conservan infinidad de datos sobre riquezas antiguas, entre las que se encuentran las clasificadas como minas y tesoros, que en muchos casos son entendidas como la misma cosa.

Especialmente interesantes son el Archivo General de Simancas, (A.G.S.), custodio del papeleo generado por la administración general superior, y los distintos Archivos Históricos Provinciales (A.H.P.), de los que existe uno por provincia, donde se encuentra reunida la documentación de ámbito provincial, porque como una quinta parte de lo que podría llegar a encontrarse, como dicho queda, era del rey, para poder iniciar la explotación de un recurso había que justificarla con una Información o Memorial y obtener la correspondiente y reglamentaria Licencia.

Lo que siguen son Licencias, de las que un investigador actual, conocedor de la zona mencionada, podrá sacar interesantes consecuencias, puesto que de lo que podemos estar absolutamente seguros es de que si alguien estuvo dispuesto a gastarse sus dineros en el siglo XVI en acotar la explotación de un determinado punto, fue porque dicho punto era especial, porque había algo en él que lo hacía diferente de los demás y prometía riqueza.

Son Licencias y algunas otras escrituras recogidas por curiosidad, a lo largo de más de veinticinco años, sin pretensiones de búsqueda exhaustiva. Las primeras proceden del Archivo General de Simancas (A.G.S.), las siguientes del Archivo Histórico Provincial de Valladolid (A.H.P.V.). Van ordenadas por años.

“En la dicha ciudad de Segovia y en Ágreda y en Azedillo hay muchos tesoros, así de oro como de plata y otras cosas, las cuales yo procuraré descubrir”



Archivo General de Simancas. Foto: Sercam.

Archivo General de Simancas

1538. CASTROJERIZ. Ante el bachiller Alonso de Miraval, corregidor de la villa de Castrojeriz, pareció presente Juan Manrique, vecino de Vallunquera, preso en la cárcel pública “por razón que halló una argolla de oro”, seguramente un torque.

En este caso la Justicia perseguía a alguien que había hallado un tesoro y no había pagado el quinto correspondiente a la Corona, motivo por el que fue denunciado por un tal Juan de Villarreal: “halló un día del mes de Agosto del año pasado de mil y quinientos y treinta y siete una barra de oro que pesó cuarenta y ocho ducados”.

En la información declara Leonor de Mascarenas: “segando Juan Manrique, vecino de Castrojeriz, una tierra de pan que él mismo había sembrado, halló una barrilla de oro que dice que pesaba cuarenta y ocho ducados” y que, según este testimonio, vendió a unos plateros de Burgos por veinticuatro ducados y seis reales.

La confesión del propio Juan Manrique es: “andando este confesante segando con otros dos hombres que traía consigo, a jornal, en el término de esta dicha villa, a do dicen la Campera de Sumasheras, segando de un trigo que tenía sembrado a lo concejil juntamente con los dichos dos hombres, este confesante halló una barrilla de oro de largo de una sesma de vara de medir poco más o menos, la cual a la sazón que la halló estaba hecha una sortija redonda a manera de freno de hombre de armas y la enderezó este confesante y a la sazón que la halló pensó este confesante que era de latón morisco” (A.G.S. Cámara de Castilla, 236-22).

1538. JAEN. Diego de Arriaga, Rodrigo de Avellaneda, Juan González de Espinosa y Alonso Hernández, declaran “que ellos tienen aviso que dentro de la ciudad de Jaén y en el castillo y cinco leguas alrededor hay muchos tesoros” (A.G.S. Cámara de Castilla, 245-3).

1540. ACEDILLO/ÁGREDA/SEGOVIA. Es un documento sin fecha, pero de hacia 1540. En él, Nicolás de Molina, vecino de la ciudad de Segovia, escribe: “digo que yo soy informado que en la dicha ciudad de Segovia y en Ágreda y en Azedillo término de la ciudad de Burgos hay muchos tesoros, así de oro como de plata y otras cosas, las cuales yo procuraré descubrir” (A.G.S. Cámara de Castilla, 248-2).



En la villa de Ponferrada y quince leguas alrededor se hallan y esperan hallar y descubrir mineros de oro...
Castillo de Ponferrada. Foto: Sercam.

Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

1464. MIEDES de ATIENZA. El rey don Enrique fue informado de que en término de la villa de Miedes había ciertos pozos “de que se solía hacer sal [...] en los cuales pozos de muchos tiempos acá no se ha hecho ni hace sal alguna”. La Corona concedió nueva licencia de explotación a Diego de Angeraciana (A.H.P.V, protocolos, leg. 268, fo. 838).

1533. HORNACHOS/MONTÁNCHÉZ. El 18 de Enero de dicho año se estableció compañía entre don Francisco de Zapata, comendador de Hornachos, Piero Francisco, milanés, y Pedro Rodríguez, platero, “para beneficiar y fundir los mineros de cobre de Hornachos y Montánchez y tres leguas alrededor” (A.H.P.V, protocolos, leg. 89, fo. 37).

1537. BEDOYA. El secretario de S.M. don Juan Vázquez de Molina, obtuvo Provisión Real para aprovechar todas las minas del valle de Liébana, en el término que llamaban Bedoya (A.H.P.V, protocolos, leg. 85, fo. 770).

1558. PONFERRADA. Juan Vázquez de Molina, secretario de S.M. señaló que “en la villa de Ponferrada y quince leguas alrededor se hallan y esperan hallar y descubrir mineros de oro, plata, plomo, cobre, hierro y acero, latón, estaño, azul, azogue, bermellón, cardenillo, caparrosa y otros metales, y asimismo veneros de piedras preciosas y jaspes”. El rey le hizo la merced de su explotación en 27 de Abril de 1538 (A.H.P.V, protocolos, leg. 226, fo. 40v).

1550. QUINTANILLA del OLMO/SAN ESTEBAN del MOLAR/¿SANTA MARTA de TERA?/VILLALOBOS/VILLANUEVA del CAMPO. Juan de Galarza, criado de S.M, hizo gestiones en nombre de Hernando Librero, vecino de Villalobos, quien decía haber encontrado mineros de metal en términos de dicha villa y en los lugares de Quintanilla, Santisteban, Villanueva la Seca y Santa Marta, “y vinisteis a esta Corte a pedir merced de ello” (A.H.P.V, protocolos, leg. 123, fo. 445, 452v y 472). Por mina y minero de metal hay que entender no solamente vetas minerales, sino puntos con abundancia de metal, o de metales, por ejemplo necrópolis con armas.

1554. ATIENZA. El bachiller Gaspar de Gaviria, vecino de Valladolid, declaró que el contador Diego

...cierto tesoro de reales labrados de tiempo antiguo...

Yáñez y doña María de Mendoza, viuda del comendador mayor de León, le habían hecho merced de la explotación de las minas descubiertas entre 1554 y 1556 en la villa de Atienza y cuatro leguas alrededor "de oro, plata, alumbre y otros minerales" (A.H.P.V, protocolos, leg. 265, fo. 405).

1555. SILES/ROCASVIEJAS. El doctor Diego Ortiz de Funes, catedrático de vísperas de Leyes en la Universidad de Valladolid, trabó compañía con Juan González, quien declaraba haber descubierto cierta mina y tesoro de plata en la dehesa de Rocasviejas, término de Siles, "cierto tesoro de reales labrados de tiempo antiguo" (A.H.P.V, protocolos, leg. 323, s.f). Reales de tiempo antiguo llamaban a las monedas que les resultaban desconocidas.

1555. CALABAR/UNGILDE. Hernando Delgadillo, criado de S.M, estableció concierto con Juan Mateo, clérigo de Verdenosa (Astorga) y Macías Cornejo, de Sampil (Puebla de Sanabria), que habían descubierto dos minas, una de plata y estaño en término de Calabar, en la Sierra de la Culebra, Cabeza de la Meda; y otra de oro y plata en Ungilde, Hurrieta de Lomero cerca de Prados del Rey (A.H.P.V, protocolos, leg. 136, fo. 2.060).

1555. BUITRAGO/LOZOYA/UCEDA. El licenciado San Juan, médico, traspasó a Alonso Gutiérrez, mercader de hierro las munas que tenía en Uceda, Lozoya y Las Dehesillas de Buitrago. (A.H.P.V, protocolos, leg. 136, fo. 609).

1555. UCEDA. Pedro de Benavides, de México, Miguel de Barreda y Baltasar Navarrete, dijeron haber descubierto minas en tierras y sierras de Uceda. Traspasaron sus derechos a Sebastián Iaso, escribano del crimen (A.H.P.V, protocolos, leg. 136, fo. 118).

1556. GRANADA/PLASENCIA. Alonso Martín Naharro y Pedro Sánchez, registraron cuatro minas que habían descubierto: dos en Granada, en el camino de Aldeanueva a Lagunilla, otra en la dehesa de Fresneda, y otra más en término de Montemayor, en Fuenteumbría, encima de Valdelamatanza; a mayores, sabían de otra en término de Plasencia, en el camino de la plata, junto a la cruz de San Antón (A.H.P.V, protocolos, leg. 268, fo. 753).

1556. Alonso Palomino, comendador de la orden de Santiago, declaró una serie de minas en Gua-



Escudo de Juana I y Carlos I. Foto: Classical Numismatic Group, Inc. <http://www.cngcoins.com>

dalcanal, que traspasó a don Diego Hurtado de Mendoza, comendador de la orden de Alcántara (A.H.P.V, protocolos, leg. 112, fo. 726).

1558. ASTORGA/LUGO/OVIEDO. Antonio de Soto era uno de los reputados buscadores de minas del reino. La corona le dio permiso para buscar y beneficiarlas "por la experiencia que tenéis de conocer minas de oro, plata y plomo y otros metales", en los términos y obispados de Astorga, Lugo y Oviedo, "muy aparejados para hallar las dichas minas" (A.H.P.V, protocolos, leg. 270, fo. 170).

1559. LAGO DE CARUCEDO. Juan Mateo, clérigo de Villaferrueña, dijo haber encontrado en el lugar de Lago, jurisdicción de Castillo de Boñar, valle de Carucedo, una mina de oro y otra de azogue (A.H.P.V, protocolos, leg. 141, fo. 105).

1559. BONELLA/LAGO de CARUCEDO. Marcos Laso declaró que, en el mismo valle y prácticamente en el mismo lugar que el registrado por el cura de Villaferrueña, su hermano Sebastián había hallado una mina de oro, plata y azogue. Quería hacerse con los derechos de explotación de terrenos que había desde Viñaquebrada hasta la mina de azogue de Cristóbal Fernández, cura de Lago. También pretendía otra mina en Bonaya, junto a otra del mismo Fernández (A.H.P.V, protocolos, leg. 141, fo. 838v).

1577. ¿CABRANES?. Pedro Bueno de Escandón había hecho prospecciones en Asturias, tomando unas muestras en término de Cambranes, que había entregado a Lucas de Mora, fundidor y afinador de la Casa de la Moneda de Valladolid, el cual, de dos onzas de muestra había extraído 24 maravedís de plata (A.H.P.V, protocolos, leg. 606, fo. 185). •